

VI. Anuncios

SUBASTAS Y CONCURSOS DE OBRAS Y SERVICIOS PUBLICOS

MINISTERIO DE DEFENSA

Resolución 524/00017/1982, del Mando de Personal del Ejército del Aire, por la que se hace pública la adjudicación del concurso que se cita.

Este Mando de Personal, con fecha 16 de diciembre de 1982, ha resuelto adjudicar definitivamente el concurso relativo al expediente número 96/82, anunciado en el «Boletín Oficial del Estado» número 235, de 1 de octubre de 1982, conforme se detalla a continuación:

A la Empresa «Hijos de Rafael Díaz, Sociedad Anónima»: 89.702 metros de tejido de lana poliéster tricotina, para gabardinas, a 850 pesetas el metro, por un total de 76.246.700 pesetas.

Lo que, con arreglo a lo dispuesto en el artículo 119 del Reglamento General de Contratación del Estado se hace público para general conocimiento.

Madrid, 16 de diciembre de 1982.—El General Jefe del Mando de Personal, Andrés Robles Cebrián.—358-E.

Resolución de la Dirección de Apoyo al Personal del MASAL por la que se hace pública la adjudicación de la contratación que se cita.

En cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 119 del Reglamento de Contratos del Estado, por la Dirección de Apoyo al Personal del Mando Superior de Apoyo Logístico ha sido resuelta la adjudicación del material de guerra objeto de la contratación directa A. B. Q. 8/1982, a la casa «Blucher».

Madrid, 21 de diciembre de 1982.—El General Director, Juan García Siso.—308-E.

MINISTERIO DE OBRAS PUBLICAS Y URBANISMO

Resolución de la Dirección General de Obras Hidráulicas por la que se hace público haber sido adjudicado el concurso-subasta de las obras de nueva conducción desde la presa de Puente Alta, en Revonga, a los depósitos reguladores de Segovia capital (Segovia). 02.340-329/2111.

Esta Dirección General, con esta fecha, ha resuelto adjudicar definitivamente el concurso-subasta de obras de nueva conducción desde la presa de Puente Alta, en Revonga, a los depósitos reguladores de Segovia capital (Segovia), a «Hispano Alemana de Construcciones, S. A.», en la cantidad de 97.383.259 pesetas, que representa el coeficiente 0,5905 respecto al presupuesto de contrata de 164.916.611 pesetas y en las demás condiciones que rigen para este contrato, así como las pres-

critas por la Junta consultiva de Contratación Administrativa.

Lo que comunico a V. S. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. S. muchos años. Madrid, 18 de noviembre de 1982.—El Director general, por delegación, el Jefe del Servicio de Gestión Económica, Santiago Pérez Vicente.

Sr. Ingeniero Director de la Confederación Hidrográfica del Duero. Valladolid. 21.558-E.

Resolución de la Dirección Provincial de Barcelona por la que se hace público la adjudicación de las obras de reparaciones extraordinarias en el grupo «Virgen de Fusimanya», de Sallent.

De conformidad con el artículo 38 de la Ley de Contratos del Estado, se hace público por el presente anuncio que las obras de reparaciones extraordinarias del grupo de viviendas «Virgen de Fusimanya», de Sallent, han sido adjudicadas mediante concurso-subasta celebrado el día 8 de noviembre de 1982 a la Empresa «Constructora Asturiana, S. A.», en la cantidad de 61.616.778 pesetas.

Barcelona, 15 de noviembre de 1982.—El Director provincial, Agustín Luis Bru Zaragoza.—270-E.

Resolución de la Confederación Hidrográfica del Guadiana por la que se hace público haber sido adjudicada la ejecución de las obras del proyecto 03/1982, de impermeabilización de arquetas en los sectores I y II de la zona regable del Zújar (BA/Villanueva de la Serena).

El Ingeniero Director de la Confederación Hidrográfica del Guadiana, por delegación del Ministerio de Obras Públicas y Urbanismo, en virtud de la Orden ministerial de 11 de octubre de 1977 («Boletín Oficial del Estado» del 17), con esta fecha ha resuelto adjudicar el concurso celebrado para la contratación directa de las obras comprendidas en el proyecto 03/1982, de impermeabilización de arquetas en los sectores I y II de la zona regable del Zújar (BA/Villanueva de la Serena), a «González Arcis, Construcciones, S. L.», en la cantidad de 6.500.000 pesetas, siendo el presupuesto de contrata de 6.944.449 pesetas, lo que representa un coeficiente de adjudicación de 0,93599938, y con arreglo a las condiciones que sirvieron de base en el concurso.

Madrid, 3 de noviembre de 1982.—El Ingeniero Director, José María Vizcayno Muñoz.—322-E.

Resolución de la Junta del Puerto de Ceuta por la que se hace pública la adjudicación definitiva de las obras de camino de enlace desde el muelle pesquero al dique de Levante.

El Pleno de esta Junta del Puerto, en su reunión del día de ayer, acordó adjudicar las citadas obras a «Construcciones Hernando, S. A.», por su oferta de pesetas 209.643.997, Empresa que, cumpliendo las condiciones exigidas en el pliego de cláusulas administrativas particulares ofreció

mejor postura económica dentro de un presupuesto de contrata de 270.892.877 pesetas.

Ceuta, 8 de diciembre de 1982.—El Presidente, José María Campos Martínez.—21.293-E.

MINISTERIO DE EDUCACION Y CIENCIA

Resolución de la Subsecretaría de Ordenación Educativa por la que se hace pública la adjudicación de los concursos públicos de cocina-comedor y cafetería para los Centros de Enseñanzas Integradas de Albacete, Almería, Las Palmas de Gran Canaria, Logroño, Orense y Vigo para el año 1982.

De acuerdo con lo establecido en la Resolución de fecha 8 de febrero de 1982 («Boletín Oficial del Estado» número 62, del día 13 de marzo) por la que se convocan concursos públicos para la contratación de los servicios de cocina-comedor y cafetería para los Centros de Enseñanzas Integradas durante el año 1982, y a propuesta de la Comisión de Expertos, esta Subsecretaría ha resuelto lo siguiente:

1.º Adjudicar los servicios citados a las Empresas que se relacionan y por los importes de la plaza-alumno que se indican:

Centro: Albacete. Empresa: José Jiménez Bueno. Importe plaza: Interno, 315 pesetas; mediopensionista, 155 pesetas.

Centro: Almería. Empresa: Antonio Ocaña Cañete. Importe plaza: Interno, pesetas 266; mediopensionista, 105 pesetas.

Centro: Logroño. Empresa: Antonio Gallego Cid. Importe plaza: Interno, 310 pesetas; mediopensionista, 140 pesetas.

Centro: Las Palmas. Empresa: Antonio Gallego Cid. Importe plaza: Interno, 410 pesetas.

Centro: Orense. Empresa: Antonio Gallego Cid. Importe plaza: Interno, 247 pesetas; mediopensionista, 112 pesetas.

Centro: Vigo. Empresa: Antonio Gallego Cid. Importe plaza: Interno, 263 pesetas; mediopensionista, 106 pesetas.

2.º Las Empresas adjudicatarias deberán constituir una fianza del 4 por 100 del presupuesto total del concurso y formalizar el contrato dentro de los plazos establecidos en la Ley de Contratos del Estado.

3.º Publicar en el «Boletín Oficial del Estado» la presente Resolución a los efectos previstos en el artículo 38 de la Ley de Contratos del Estado y artículo 119 de su Reglamento General.

Madrid, 31 de marzo de 1982.—El Subsecretario, Antonio Lago Carballo.—21.284-r.

Resolución de la Junta de Construcciones, Instalaciones y Equipo Escolar por la que se hace pública la adjudicación definitiva del contrato de obra que se indica.

Esta Junta de Construcciones, Instalaciones y Equipo Escolar, de conformi-

dad con lo dispuesto en los artículos 38 de la Ley de Contratos del Estado y 119 de su Reglamento, ha acordado hacer pública la adjudicación definitiva, de 23 de diciembre de 1980, del contrato de obra que a continuación se indica, convocado por resolución de 3 de noviembre de 1980 («Boletín Oficial del Estado» del 7).

Construcción de un Centro de EGB de 24 unidades: uno de Formación Profesional de 1.200 puestos escolares en Getafe, avenida de las Ciudades y calle Teniente Coronel Tella, adjudicado por el sistema de concurso público a la Empresa «Sociedad General de Obras y Construcciones, S. A.», por un importe de 196.363.702 pesetas.

Madrid, 5 de marzo de 1981.—El Presidente de la Junta, Félix Díez Burgos.—109-E.

Resolución de la Junta de Construcciones, Instalaciones y Equipo Escolar por la que se hace pública la adjudicación del contrato de «Suministro, entrega e instalación de instrumentos musicales con destino a Conservatorios de Música dependientes del Departamento».

A los efectos previstos en el artículo 38 de la Ley de Contratos del Estado y 119 de su Reglamento, y en cumplimiento de lo dispuesto en el punto cuarto de la Resolución de 9 de septiembre de 1981 por la que se adjudica el contrato de «Suminis-

tro, entrega e instalación de instrumentos musicales con destino a Conservatorios de Música dependientes del Departamento».

Esta Junta ha acordado hacer pública la citada Resolución, que une como anexo.

Madrid, 1 de octubre de 1981.—El Presidente de la Junta, Javier de Cárdenas y Chávarri.

Anexo

Por Resolución de esta Junta de Construcciones, Instalaciones y Equipo Escolar del día 3 de julio de 1981 se aprobó un gasto de 39.125.000 pesetas para la adjudicación del contrato de suministro, entrega e instalación de instrumentos musicales con destino a Conservatorios de Música dependientes del Departamento, y por Resolución de esta Junta de 3 de julio de 1981 («Boletín Oficial del Estado» del 4) se anunció concurso público para la adjudicación del mencionado contrato.

Habiéndose cumplido los trámites que en materia de concursos prevé la vigente Ley de Contratos del Estado y su Reglamento, así como los requisitos establecidos en el pliego de bases del contrato, visto el informe presentado por la Comisión Calificadora y de acuerdo con la propuesta formulada por la Comisión Asesora,

Esta Junta de Construcciones, Instalaciones y Equipo Escolar ha resuelto:

Primero.—Adjudicar los lotes que a continuación se indican a los siguientes licitadores:

Empresa adjudicataria	Lote	Unidades	Precio unitario — Pesetas	Importe total — Pesetas
«Real Musical, S. A.», Carlos III, número 1. Madrid-13.	1	20	150.000	3.000.000
	2	40	191.000	7.640.000
	3	10	295.000	2.950.000
	9	20	27.500	550.000
	10	3	47.000	141.000
	11	3	200.000	600.000
	14	3	275.000	825.000
	18	1	110.000	110.000
Total				15.816.000
«Hazen, Distribuidora General de Pianos, S. A.», Carretera de La Coruña, kilómetro 17,3. Las Rozas (Madrid).	4	5	491.180	2.455.950
	5	5	400.785	2.003.925
	Total			
«Madrid Musical, S. A.», Málaga, 8 y 10. Madrid.	6	100	6.970	697.000
	7	13	9.500	123.500
Total				820.500
«Unión Musical Española, Sociedad Anónima», Carrera San Jerónimo, 28. Madrid.	8	4	1.200.000	4.800.000
	12	3	63.750	191.250
	13	1	184.000	184.000
	15 (1.º)	1	180.000	180.000
	19 (1.º)	1	50.000	50.000
	20	1	52.000	52.000
	23	400	845	338.000
	24	3	2.800.000	7.800.000
Total				13.595.250

El importe total adjudicado asciende a la cantidad de 34.691.625 pesetas, lo que supone una baja de 4.433.375 pesetas.

Segundo.—Declarar desiertos los lotes números 16, 17, 21 y 22.

Tercero.—El plazo de fabricación del material adjudicado será de dos meses a partir del día siguiente al de la aprobación del contrato.

Cuarto.—Publicar en el «Boletín Oficial del Estado» la presente Resolución, a los efectos previstos en el artículo 38 de la Ley de Contratos del Estado y 119 de su Reglamento.

Contra la presente Resolución se podrá interponer recurso de alzada ante el Ministro de Educación y Ciencia, en el plazo de quince días, de acuerdo con lo dispuesto en los artículos 78 de la Ley de Entidades Estatales Autónomas y 122 y siguientes de la Ley de Procedimiento Administrativo.

Madrid, 9 de septiembre de 1981.—El Presidente de la Junta, Javier de Cárdenas y Chávarri.

Ilmo. Sr. Subdirector general de Contratación.—104-E.

ADMINISTRACION LOCAL

Resolución de la Diputación Provincial de Barcelona por la que se anuncia concurso-subasta de las obras que se citan.

En virtud de lo resuelto por el Pleno de esta Diputación Provincial se anuncia concurso-subasta de las obras que se citan, de acuerdo con el siguiente detalle:

Objeto: Variante de supresión de la travesía de San Vicente de Montalt en el camino de San Vicente de Montalt a Caldas de Estrac, actualizado a octubre de 1982.

Tipo de licitación: Treinta y cinco millones quinientas noventa y dos mil trescientas sesenta y ocho (35.592.368) pesetas.

Duración del contrato: El plazo de ejecución es de diez meses y el de garantía de un año.

Exposición del expediente: En el Negociado de Contratación del Departamento de Obras Públicas (Sección Administrativa), calle Jaime I, número 6, principal, todos los días laborables en horas hábiles de oficina.

Reclamaciones: Dentro de los ocho días hábiles siguientes a la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial» de la provincia se admitirán reclamaciones contra el pliego de condiciones, de conformidad con el artículo 24 del Reglamento de Contratación.

Fianzas: Provisional, 440.924 pesetas, será reintegrada de acuerdo con lo dispuesto en la Ordenanza Fiscal vigente de esta Corporación; la definitiva se establece de conformidad con los topes máximos fijados en el artículo 82 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

Documentos que deben presentar los licitadores

1. Documento nacional de identidad o su fotocopia del firmante de la plica y el del que presente la misma.
2. Poder notarial cuando en representación de Sociedades o particulares concurre persona facultada debidamente para ello, bastantado por el Secretario de la Corporación.
3. Escritura de constitución de la Sociedad licitante, inscrita en el Registro Mercantil.
4. Licencia Fiscal.
5. Certificado de estar al corriente de pago con la Seguridad Social.
6. Declaración jurada de incompatibilidades, en la que, fehacientemente, se haga constar no se halla incurso en ninguna de las relacionadas en el Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

Modelo de proposición

Don, mayor de edad, en nombre propio (o en representación de) con domicilio en, calle, número, enterado de los pliegos de condiciones, presupuesto y planos que han de regir para la ejecución del proyecto de, se compromete a realizarlo con sujeción a dichos documentos por (en letra y cifra) pesetas.

Asimismo declara el licitador bajo su responsabilidad, no hallarse comprendido en ninguno de los casos de incapacidad o incompatibilidad señalados por los artículos 4.º y 5.º del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

(Fecha y firma del licitador.)

Plazo de presentación: Las proposiciones en dos sobres cerrados, uno, con el subtítulo de «Oferta económica», conteniendo únicamente la proposición redactada con arreglo al modelo precedente, debidamente reintegrada, y el otro, con el subtítulo de «Referencias», en el que se incluirá la documentación indicada en el pliego de condiciones, se presentarán en la oficina antes mencionada todos los días

laborables de diez a doce horas y durante el plazo de diez días hábiles a contar desde el siguiente al de la publicación del último anuncio en el «Boletín Oficial del Estado» o «Boletín Oficial» de la provincia, en su caso.

Apertura de pliegos: El acto correspondiente al primer periodo de licitación, o sea, la apertura de pliego de «referencias», se celebrará en el despacho del Diputado Presidente de la Comisión de Obras Públicas a las doce horas del primer día hábil después de transcurridos diez días, también hábiles, a contar desde el siguiente al de la publicación de este anuncio en las expresadas publicaciones oficiales, bien entendido que de las fechas de inserción de las mismas se tomará la posterior como punto de partida para contar el citado plazo.

Existencia de crédito: Presupuesto de inversiones del año 1982.

Autorizaciones: No se precisan para la validez del contrato.

Barcelona, 17 de diciembre de 1982.—El Secretario interino.—P. D., el Oficial Mayor.—12.891-A.

Resolución de la Diputación Provincial de Gerona por la que se anuncia subasta de las obras que se citan.

En cumplimiento de lo dispuesto en la legislación vigente y de aplicación en materia de contratación administrativa, de conformidad con el acuerdo adoptado por la Diputación de Gerona en sesión plenaria de fecha 21 de diciembre próximo pasado, se anuncia subasta pública para la contratación de las obras de los proyectos que a continuación se señalan:

1. Ensanche del tramo entre perfiles 240 y 248 del proyecto general de la carretera de Querabs a Ribes de Freser y acondicionamiento de la curva del punto kilométrico 5,000 en la misma carretera.

Plazo de ejecución: Seis meses.
Tipo de licitación: 15.687.272 pesetas, a la baja.

Fianza provisional: 313.745 pesetas.
Fianza definitiva: 627.490 pesetas.

2. Mejora de firme en el camino vecinal de Banyoles-Vilavenut-Gallinés.

Plazo de ejecución: Tres meses.
Tipo de licitación: 4.978.000 pesetas, a la baja.

Fianza provisional: 99.560 pesetas.
Fianza definitiva: 199.120 pesetas.

3. Acondicionamiento del camino vecinal de Llers a Avinyonet de Puigventós.

Plazo de ejecución: Seis meses.
Tipo de licitación: 21.203.035 pesetas, a la baja.

Fianza provisional: 424.061 pesetas.
Fianza definitiva: 848.122 pesetas.

4. Corrección de desprendimientos y socavaciones en la carretera de la de Besalú a Roses a Vilaritg, en el punto kilométrico 6,400.

Plazo de ejecución: Cuatro meses.
Tipo de licitación: 10.377.706 pesetas, a la baja.

Fianza provisional: 207.554 pesetas.
Fianza definitiva: 415.108 pesetas.

5. Corrección de desprendimientos y socavaciones en la carretera de la de Besalú a Roses a Vilaritg, en el punto kilométrico 8,300.

Plazo de ejecución: Cuatro meses.
Tipo de licitación: 8.425.446 pesetas, a la baja.

Fianza provisional: 168.509 pesetas.
Fianza definitiva: 337.018 pesetas.

6. Acondicionamiento de un tramo de 110 metros en el punto kilométrico 2,100 del camino de Boadella al camino vecinal de Pont de Molins a Les Escuales.

Plazo de ejecución: Cuatro meses.
Tipo de licitación: 4.237.814 pesetas, a la baja.

Fianza provisional: 84.756 pesetas.
Fianza definitiva: 169.512 pesetas.

7. Corrección de desprendimientos y socavaciones en el camino de Espinavell (Molló).

Plazo de ejecución: Cuatro meses.
Tipo de licitación: 5.000.000 de pesetas, a la baja.

Fianza provisional: 100.000 pesetas.
Fianza definitiva: 200.000 pesetas.

8. Reparación de firmes averiados por los temporales de febrero de 1982 en las carreteras de Pujarnol, Palol de Rebardit, ramal del camino vecinal de Falgons al barrio de Sant Miquel de Dal y carretera del aeropuerto de Gerona-Costa Brava a Aiguaviva.

Plazo de ejecución: Cuatro meses.
Tipo de licitación: 7.240.593 pesetas, a la baja.

Fianza provisional: 144.811 pesetas.
Fianza definitiva: 289.622 pesetas.

9. Reparación del puente sobre el río Tordera en el camino vecinal de Blanes a Malgrat.

Plazo de ejecución: Tres meses.
Tipo de ejecución: 8.938.273 pesetas, a la baja.

Fianza provisional: 179.745 pesetas.
Fianza definitiva: 359.490 pesetas.

10. Reparación de firmes averiados por los temporales de febrero de 1982 en las siguientes carreteras: La Esparra a Riudarenes, Romanyà de la Selva a Llagostera, Romanyà de la Selva a la carretera de Gerona a Sant Feliu de Guixols.

Plazo de ejecución: Tres meses.
Tipo de licitación: 2.626.762 pesetas, a la baja.

Fianza provisional: 52.535 pesetas.
Fianza definitiva: 105.070 pesetas.

11. Mejora del firme del camino vecinal de Beget a la carretera C-151, de Ripoll a Coll d'Arés.

Plazo de ejecución: Seis meses.
Tipo de licitación: 12.767.141 pesetas, a la baja.

Fianza provisional: 255.343 pesetas.
Fianza definitiva: 510.686 pesetas.

12. Ampliación del primer puente sobre el río Muga, en el camino de Boadella a Les Escuales.

Plazo de ejecución: Seis meses.
Tipo de licitación: 8.703.011 pesetas, a la baja.

Fianza provisional: 174.060 pesetas.
Fianza definitiva: 347.120 pesetas.

13. Reparación de la carretera de Albons a La Escala.

Plazo de ejecución: Tres meses.
Tipo de licitación: 5.241.865 pesetas, a la baja.

Fianza provisional: 104.837 pesetas.
Fianza definitiva: 209.674 pesetas.

14. Acondicionamiento de la curva del canal de Greixa y mejora parcial del firme en el camino vecinal de Meranges a Ger.

Plazo de ejecución: Tres meses.
Tipo de licitación: 5.000.000 de pesetas, a la baja.

Fianza provisional: 100.000 pesetas.
Fianza definitiva: 200.000 pesetas.

15. Acondicionamiento de la travesía de Avinyonet de Puigventós, en el camino de esta población a Llers.

Plazo de ejecución: Cuatro meses.
Tipo de licitación: 4.759.426 pesetas, a la baja.

Fianza provisional: 95.189 pesetas.
Fianza definitiva: 190.378 pesetas.

16. Vial de circunvalación de Vilobí de Oñar, en su tramo de intersección con la

travesía actual y la calle de Santa Margarita.

Plazo de ejecución: Cuatro meses.
Tipo de licitación: 4.711.108 pesetas, a la baja.

Fianza provisional: 94.222 pesetas.
Fianza definitiva: 188.444 pesetas.

Las proposiciones, reintegradas con timbre del Estado de 25 pesetas, se redactarán ajustadas al siguiente modelo:

Don, vecino de, con domicilio en y DNI número, expedido en con fecha, obrando en nombre propio (o en representación de), enterado del anuncio de la subasta para la ejecución de las obras, publicado por la Diputación de Gerona en el «Boletín Oficial del Estado» número, de fecha, y de las condiciones facultativas, económicas y administrativas que rigen la subasta, manifiesta que las acepta plenamente y se compromete a realizarlas por el precio de pesetas (en letra y número).

(Lugar, fecha y firma del proponente.)

Presentación de pliegos: Durante los veinte días hábiles siguientes al de publicación del presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», en las oficinas del Negociado de Fomento, de nueve a doce horas.

Apertura de pliegos: Día hábil siguiente al último de su presentación, a las doce horas y en los locales de la Diputación.

La financiación de estas obras está prevista con cargo al presupuesto de inversiones de 1982, partidas 636/85.3 y 613/85.2. Las presentes subastas quedan supeditadas al resultado de la información pública de su pliego de condiciones.

Toda la documentación correspondiente puede examinarse en el Negociado de Fomento de la Diputación.

Lo que se hace público en este «Boletín Oficial del Estado» para general conocimiento.

Gerona, 12 de enero de 1983.—El Presidente, Arcadio Calzada Salavedra.—510-A.

Resolución de la Diputación Provincial de Gerona por la que se anuncia subasta de las obras que se citan.

En cumplimiento de lo dispuesto en la legislación vigente y de aplicación en materia de contratación administrativa, de conformidad con el acuerdo adoptado por la Diputación de Gerona en sesión plenaria de fecha 21 de diciembre próximo pasado, se anuncia subasta pública para contratar con carácter de urgencia las obras del proyecto siguiente:

— Acondicionamiento de la carretera provincial de La Creuta a Madremanya (tramo de la carretera de Gerona a Sant Feliu de Guixols al punto kilométrico 6,335). Fases 1.ª, 2.ª, 3.ª, 4.ª y 5.ª

Plazo de ejecución: Seis meses.
Tipo de licitación: 35.781.413 pesetas, a la baja.

Fianza provisional: 715.628 pesetas.
Fianza definitiva: 1.431.258 pesetas.

Las proposiciones, reintegradas con timbre del Estado de 25 pesetas, se redactarán ajustadas al siguiente

Modelo de proposición

Don, vecino de, con domicilio en y documento nacional de identidad número, expedido en con fecha, obrando en nombre propio (o en representación de), enterado del anuncio de la subasta para la ejecución de las obras de, publicado por la Diputación de Gerona en el «Boletín Oficial del Estado» número, de fecha

....., y de las condiciones facultativas, económicas y administrativas que rigen la subasta, manifiesta que las acepta plenamente y se compromete a realizarlas por el precio de pesetas (en letras y números).

(Lugar, fecha y firma del proponente.)

Presentación de pliegos: Durante los diez días hábiles siguientes de la publicación del presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», en las oficinas del Negociado de Fomento, de nueve a doce horas.

Apertura de pliegos: Día hábil siguiente al último de su presentación, a las doce horas, y en los locales de la Diputación.

La financiación de estas obras está prevista con cargo al presupuesto de inversiones de 1983.

La presente subasta queda supeditada al resultado de la información pública de su pliego de condiciones.

Toda la documentación correspondiente puede examinarse en el Negociado de Fomento de la Diputación.

Lo que se hace público en este «Boletín Oficial» para general conocimiento.

Gerona, 12 de enero de 1983.—El Presidente, Arcadio Calzada Salavedra.—509-A.

Resolución del Ayuntamiento de Alcalá de Henares (Madrid) por la que se anuncia concurso para la asistencia médico-quirúrgica de los funcionarios de carrera y contratados de esta Corporación.

Objeto: Concurso para la asistencia médico-quirúrgica de los funcionarios de carrera y contratados del Ayuntamiento de Alcalá de Henares.

Tipo: No se fija tipo de licitación, que será propuesto por los licitadores en una cantidad por persona o beneficiario. El número inicial de personas aseguradas se estima en 1.270.

Plazo: La duración del contrato será de dos años prorrogables.

Garantías: Provisional, 250.000 pesetas; definitiva, conforme dispone el Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

Expediente: Puede examinarse en el Negociado de Contratación, en horas de oficina de despacho al público.

Proposiciones: Se presentarán en la Secretaría General, en el plazo de los diez días hábiles siguientes a aquel en que aparezca inserto el último anuncio de esta publicación en el «Boletín Oficial del Estado» o en el «Boletín Oficial» de la provincia, también en horas de despacho al público (artículo 19 del Reglamento General de las Corporaciones Locales).

Apertura: A las doce horas del día hábil siguiente al de expiración del plazo antes referido en esta Casa Consistorial.

Reclamaciones: Dentro de los ocho días siguientes al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial» de la provincia podrán interponerse reclamaciones contra los pliegos de condiciones que de producirse se aplazará la licitación cuando así resulte necesario.

Modelo de proposición

Don, provisto del documento nacional de identidad número, expedido el, con domicilio en, en nombre propio o en representación de, según acredita con poder bastanteado que acompaña), enterado del pliego de condiciones y demás documentos del expediente para contratar mediante concurso la adjudicación de los servicios de asistencia médico-quirúrgica del colectivo de funcionarios de carrera y contratados administrativos del Ayuntamiento de Alcalá de Henares, así como de sus familiares, en las condiciones establecidas en el artículo 17 de la Ley 28/1975, de 27 de junio, se compromete a realizarla con es-

tricta sujeción a las condiciones citadas en la cantidad de pesetas (en letra y en número).

Acompaña los siguientes documentos:

a) Documentos acreditativos de estar debidamente inscrita como Entidad de Seguro de Asistencia Sanitaria en el Registro Especial del Ministerio de Hacienda y en el Ministerio de Sanidad y demás Registros de inscripción preceptiva, conforme a la legislación vigente.

b) Documento nacional de identidad y poder bastanteado, en su caso.

c) Documentos justificativos de haber presentado la garantía provisional.

d) Declaración jurada de no hallarse incurso en causa alguna de incapacidad o incompatibilidad.

e) Memoria firmada por el proponente comprensiva de sus referencias técnicas, profesionales y especiales relacionadas con el concurso, con los pertinentes documentos acreditativos de dichas referencias y de las sugerencias o modificaciones que, sin menoscabo de lo establecido en los pliegos de condiciones, pueda convenir a la mejor realización del objeto del concurso.

(Fecha y firma.)

Alcalá de Henares, 20 de enero de 1983.
El Alcalde.—502-A.

Resolución del Ayuntamiento de Almenara (Castellón) por la que se hace pública la adjudicación del concurso que se cita.

La Corporación Municipal, en sesión ordinaria celebrada el día 31 de diciembre de 1982, acordó adjudicar definitivamente el concurso para la prestación del servicio de recogida domiciliar de basuras de la villa de Almenara y su barrio del Mar a don Juan Bautista Gómez Peiró, en la cantidad de 3.500.000 pesetas anuales, durante el plazo de diez años.

Lo que se hace público en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 121.1 del Real Decreto 3046/1977, de 6 de octubre.

Almenara, 5 de enero de 1983.—El Alcalde, Vicente Morales.—194-A.

Resolución del Ayuntamiento de Arenys de Munt (Barcelona) por la que se hace pública la adjudicación de las obras que se citan.

El Ayuntamiento Pleno, en sesión celebrada el día 2 de marzo de 1982, procedió a la adjudicación definitiva de las obras de ampliación del Asilo, Centro sanitario municipal, a favor de la Compañía mercantil «Equip, S. A.», lo que se hace público de conformidad con lo establecido en el artículo 121 del Real Decreto 3046/1977.

Arenys de Munt, 21 de diciembre de 1982.—El Alcalde, Joan Miquel y Figueras. 12.870-A.

Resolución del Ayuntamiento de Baños de Montemayor (Cáceres) referente al concurso-subasta convocado para la explotación del complejo, piscinas, pista de baile, café-bar y restaurante.

El Pleno de este Ayuntamiento, en sesión extraordinaria celebrada el día 23 de diciembre de 1982, acordó aprobar el pliego de condiciones del concurso-subasta para la adjudicación de la explotación del complejo compuesto por piscina de adultos, piscina infantil, pista de baile, café-bar y restaurante, y a tal fin, de conformidad con lo previsto en el artículo 119 del Real Decreto 3046/1977, de 6 de octubre, se expone al público, por plazo

de ocho días, a partir de su publicación en el «Boletín Oficial» de la provincia, el referido pliego de condiciones.

En el supuesto de no formularse reclamaciones dentro del citado período, se tendrá por convocado concurso-subasta para:

Objeto: Explotación del complejo, piscinas, pista de baile, café-bar y restaurante.

Tipo: 500.000 pesetas anuales.

Duración del contrato: Seis años.

Expediente: Se encuentra de manifiesto en la Secretaría de la Corporación

Garantías: Provisional, de 15.000 pesetas, y definitiva, del 6 por 100 de la adjudicación.

Presentación de plicas: En la Secretaría de la Corporación en días hábiles, de diez a trece horas, dentro de los veinte a contar del siguiente a la última publicación del presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado» y en el de la provincia.

Apertura de plicas: En la Casa Consistorial a las once horas del primer día hábil siguiente en que finalice el plazo señalado en el apartado anterior, siendo la apertura del segundo sobre, «Oferta económica», en la fecha que oportunamente se publique en el «Boletín Oficial» de la provincia.

Modelo de proposición para el segundo sobre: Don, con domicilio en, documento nacional de identidad número, en plena posesión de su capacidad jurídica y de obrar, en nombre propio o en representación de

Enterado de los documentos que obran en el expediente del arriendo en cuestión, así como del pliego de condiciones facultativas y económico-administrativas, que acepta plenamente, ofrece la cantidad de (en letra) pesetas, más las mejoras expresadas en pliego aparte, declarando bajo su responsabilidad no hallarse incurso en ninguna de las causas de incapacidad o incompatibilidad previstas en los artículos 4.º y 5.º del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales. Acompaña asimismo resguardo de haber constituido garantía provisional.

(Lugar, fecha y firma del proponente.)

Baños, 27 de diciembre de 1982.—El Alcalde.—91-C.

Resolución del Ayuntamiento de Beniarbeig (Alicante) por la que se anuncia concurso para contratar la construcción de una estación depuradora de aguas residuales.

De conformidad con el acuerdo de fecha 8 de octubre de 1982 del Ayuntamiento Pleno se anuncia el siguiente concurso:

1.º **Objeto del contrato:** Construcción de estación depuradora de aguas residuales.

Han sido obtenidas las autorizaciones necesarias para proceder a la contratación.

2.º **Precio máximo:** 14.762.000 pesetas.

3.º **Plazo de ejecución:** Seis meses.

4.º **Pagos:** Mediante certificación de obra, conforme establece el pliego de condiciones, existiendo crédito suficiente en el Presupuesto de Inversiones.

5.º **Pliego de condiciones:** De manifiesto en las Oficinas Municipales de nueve a trece horas.

6.º **Garantía provisional:** 147.620 pesetas.

7.º **Garantía definitiva:** El 2 por 100 del importe del remate.

8.º **Proposiciones:** Se presentarán en sobre cerrado, que puede estar lacrado, donde figurará: «Proposición para tomar parte en el concurso para la construcción de una estación depuradora de aguas residuales», en las Oficinas Municipales, de nueve a trece horas, hasta el día hábil anterior al de apertura de plicas, conforme al siguiente modelo:

Don, con documento nacional de identidad número, en nombre propio (o en representación de), hace constar:

1. Que solicita su admisión al concurso convocado por el Ayuntamiento de Banyarbeig, en el «Boletín Oficial» de, número, de fecha, para contratar las obras de construcción de una estación depuradora de aguas residuales.

2. Declara bajo su responsabilidad no hallarse incurso en ninguna de las causas de incapacidad o incompatibilidad establecidas en los artículos 4.º y 5.º del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

3. Adjunta documento justificativo de haber prestado la garantía provisional de 147.620 pesetas.

4. Acompaña los documentos exigidos en los pliegos de condiciones.

5. Propone como precio el de (en letra y número) pesetas.

6. Acepta plenamente el pliego de condiciones de este concurso y cuantas obligaciones del mismo se deriven, como concursante y como adjudicatario si lo fuese. (Fecha y firma.)

9.º *Documentos:* Los que exige el artículo 40, 1.º, del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

10. *Apertura de pliegos:* En la Casa Consistorial a las doce horas del día hábil siguiente a transcurridos veinte desde la publicación de este concurso en el «Boletín Oficial del Estado».

Banyarbeig (Alicante), 17 de diciembre de 1982.—El Alcalde, José Luis Sesé Oliver.—12.823-A.

Resolución del Ayuntamiento de Calonge (Gerona) referente al concurso público para contratar los servicios de un Recaudador-Agente ejecutivo para la Hacienda municipal.

Aprobado por el Ayuntamiento Pleno el pliego de condiciones económico-administrativas que han de servir de base para la adjudicación del concurso convocado por este Ayuntamiento, para la provisión de una plaza de Recaudador-Agente ejecutivo, se exponen al público por el plazo de ocho días, para que puedan presentarse reclamaciones.

Simultáneamente y de conformidad con lo expresado en el artículo 119, 2.º del Real Decreto 3046/1977, de 6 de octubre, se publica el siguiente anuncio de licitación, si bien la misma se aplazará cuando sea necesario en el supuesto que se formulen reclamaciones contra los pliegos de condiciones.

ANUNCIO DEL CONCURSO

Objeto: La contratación de un Recaudador-Agente ejecutivo para la recaudación en tributaria y por vía de apremio de los tributos y derechos de la Hacienda municipal que se determinan en los cargos que les sean sometidos.

Plazo de contratación: El plazo o duración del contrato será de dos años.

Garantía provisional: Queda fijada en 50.000 pesetas.

Garantía definitiva: Se fija en la cifra de 1.000.000 de pesetas, en alguna de las formas enumeradas en la condición undécima del pliego de condiciones.

Oficina donde se encuentran de mantenido el pliego de condiciones y demás documentos relacionados con el concurso: Secretaría de este Ayuntamiento.

Plazo, lugar y horas para la presentación de plicas: Veinte días hábiles a contar del siguiente a la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado»: en la Secretaría de este Ayuntamiento y durante las horas de oficina.

Apertura de plicas: Salón de Actos del Ayuntamiento a las veintitrés horas del

día siguiente hábil a aquel en que termine el plazo de presentación de plicas.

Modelo de proposición: El modelo de proposición será el siguiente:

Don, DNI número, en nombre propio, hace constar:

1. Que solicita su admisión al concurso convocado por el Ayuntamiento de Calonge en el «Boletín Oficial del Estado» número, de fecha, para contratar el servicio de Recaudador-Agente ejecutivo municipal.

2. Declara bajo su responsabilidad no hallarse incurso en ninguna de las causas de incapacidad o incompatibilidad establecidas en los artículos 4.º y 5.º del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

3. Adjunta documento acreditativo de haber presentado la garantía provisional de 50.000 pesetas.

4. Acompaña los documentos exigidos en el pliego de condiciones.

5. Propone que el premio de cobranza señalado en la base decimosexta, sea del 0 al 50 por 100, del 50,01 al 60 por 100, del 60,01 al 70 por 100, 70,01 al 80 por 100, del 80,01 al 90 por 100, del 90,01 al 100 por 100, Propone que el premio de cobranza en relación con la base decimosexta quede fijado en por 100.

6. Acepta plenamente el pliego de condiciones de este concurso y cuantas obligaciones del mismo se deriven como concursante y como adjudicatario.

(Lugar, fecha y firma.)

Calonge, 21 de diciembre de 1982.—El Alcalde.—12.875-A.

Resolución del Ayuntamiento de Cambrils (Tarragona) por la que se anuncia concurso-subasta de las obras de pavimentación del Grup «Sant Pau».

Se hace público que el Ayuntamiento Pleno, en la sesión extraordinaria celebrada el día 21 de diciembre de 1982, acordó aprobar el pliego de condiciones que regirá el concurso-subasta correspondiente a las obras de pavimentación del Grup «Sant Pau», así como de forma simultánea convocar la licitación a dicho concurso-subasta, de conformidad con lo establecido en el artículo 119 del Real Decreto 3046/1977, de 6 de octubre.

Objeto de la licitación: El concurso-subasta tiene por objeto la adjudicación de la pavimentación de las calles que circundan las manzanas números 1, 2 y 3 del barrio marítimo de Cambrils, ocupadas casi en su totalidad por las viviendas del Grup «Sant Pau».

Duración del contrato: Cuatro meses.

Garantías: La garantía provisional a depositar ascenderá al importe de \$1.650 pesetas; la garantía definitiva será de 163.312 pesetas.

Presentación de proposiciones: La presentación de las mismas se efectuará en la Secretaría del Ayuntamiento, de nueve a catorce horas, durante el plazo de veinte días hábiles contados desde el siguiente al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Pliegos de condiciones: Serán facilitados a los interesados en la Secretaría del Ayuntamiento durante el horario de oficinas.

Apertura de plicas: La apertura de los sobres de «Referencia» tendrá lugar en la Casa Consistorial a las trece horas del día siguiente hábil para finalizar el plazo de presentación de los mismos.

Modelo de proposición

Don, con domicilio en, calle, número, documento nacional de identidad número, expedido en, el día de de, en

plena posesión de su capacidad jurídica y de obrar, y actuando en nombre propio (o en representación de), enterado del anuncio del concurso-subasta para la ejecución de las obras de pavimentación del Grup «Sant Pau», se compromete a realizar las obras según el proyecto y por el precio de pesetas, que representa una baja de pesetas y un tanto por ciento de respecto al precio inicial de licitación.

(Lugar, fecha y firma del proponente.)

Cambrils, 31 de diciembre de 1982.—El Alcalde, José María Queral Muñoz.—171-A.

Resolución del Ayuntamiento de Massanassa (Valencia), sobre aprobación de los pliegos de condiciones para la adjudicación por concurso de las obras de urbanización y mejora de varias calles, por trámite de urgencia.

Aprobados por el Ayuntamiento en Pleno de 17 de diciembre de 1982 los pliegos de condiciones económico-administrativas que han de regir en el concurso para la contratación de las obras de urbanización y mejoras en las calles Ausias March, Joanot Martorell, Concepción Arenal, San Miguel, Germanies y Gregori Maians, por trámite de urgencia, se exponen al público por el plazo de cuatro días para que puedan formularse las reclamaciones que se estimen pertinentes.

De no producirse éstas, quedará automáticamente convocado el concurso de acuerdo con lo preceptuado en el artículo 119-2 del Real Decreto 3046/1977, de 6 de octubre.

ANUNCIO DEL CONCURSO

Objeto del contrato: Es objeto del contrato la realización de las obras de urbanización y mejora de las calles Ausias March, Joanot Martorell, Concepción Arenal, San Miguel, Germanies y Gregori Maians.

Tipo de licitación: 5.029.758 pesetas.
Fianzas: La provisional será de 77.571 pesetas y la definitiva, la cantidad máxima que resulte de la aplicación del artículo 82 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

Plazo de ejecución: El plazo máximo es de tres meses.

Presentación de plicas: Las proposiciones se presentarán en la Secretaría del Ayuntamiento entre las nueve y catorce horas, durante el plazo de diez días hábiles siguientes a la publicación del presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado» y «Boletín Oficial» de la provincia.

Se presentarán en sobre cerrado, que puede estar lacrado y precintado y en el que figurará: «Proposición para tomar parte en el concurso para contratar obras de urbanización y mejora de varias calles de Massanassa», junto a la documentación que en los citados pliegos de condiciones se especifica.

Las proposiciones se ajustarán al modelo siguiente:

Don, con documento nacional de identidad número, expedido en, el día, en nombre propio (o en representación de), para el caso de que se dé este supuesto), que tiene su domicilio en, enterado del expediente del concurso, se compromete a ejecutar las obras de urbanización y mejora de varias calles, en las condiciones licitadas, por la cantidad de (en letra) pesetas, adjuntando la documentación exigida en los pliegos de condiciones pertinentes.

(Fecha y firma del licitador.)

Apertura de plicas: La apertura de plicas se efectuará en el Salón de Sesiones de este Ayuntamiento, a las doce horas

del día hábil siguiente a aquel en que expire el plazo para presentarlas.

Se hace constar que los licitadores deberán acompañar en la documentación antes citada, la relación de medios materiales y personales de que disponen y el plazo de ejecución de las obras, pues será criterio a tener en cuenta por esta Corporación la pronta ejecución de las mismas.

Massanassa, 23 de diciembre de 1982. El Alcalde, Chisvert Nacher.—12.838-A.

Resolución del Ayuntamiento de Pozuelo de Alarcón (Madrid) por la que se anuncia concurso para contratar un seguro que cubra los riesgos y daños causados por las actividades de la competencia propia de la Corporación.

Extracto del pliego de condiciones del concurso para contratar un seguro que cubra los riesgos y daños causados por las actividades de la competencia propia del Ayuntamiento de Pozuelo de Alarcón (anuncio íntegro «Boletín Oficial de la Provincia de Madrid» de 22 de diciembre de 1982).

Objeto: Es objeto del presente concurso la contratación de un seguro que cubra los riesgos y daños causados por las actividades o servicios que se contienen en el Ayuntamiento de Pozuelo de Alarcón. A fin de delimitar el objeto del contrato se consideran incluidos en el mismo los siguientes:

1.º Cualquiera de las funciones, actividades o servicios que se contienen en el artículo 101 de la Ley de Régimen Local, texto aprobado por Decreto de 24 de junio de 1955.

El contrato tendrá una duración de un año que podrá prorrogarse por acuerdo del Ayuntamiento.

2.º En todo caso, se considera expresamente incluido en el objeto el daño moral o afectivo causado directamente por las funciones, actividades o servicios citados en el apartado anterior.

Duración del contrato: Un año.

Tipo de licitación: El precio será formulado por los concursantes.

Proposiciones: Presentación en Secretaría General de nueve a trece horas, días laborables, en plazo de veinte días hábiles siguientes a esta publicación.

Don, provisto de documento nacional de identidad número, expedido en, en nombre propio o en representación de (índiquese los datos del representado), en plena posesión de su capacidad jurídica y de obrar desea tomar parte en el concurso de convocado por el Ayuntamiento de Pozuelo de Alarcón en el «Boletín Oficial del Estado», número (o en su caso «Boletín Oficial de la Provincia de Madrid», de fecha), a cuyos efectos hace constar:

A) Que se compromete a la prestación del objeto del presente concurso, según se especifica en la documentación adjunta.

B) Que declara bajo su responsabilidad no hallarse incurso en ninguna de las causas de incapacidad o incompatibilidad previstas en la legislación aplicable directa o subsidiariamente a este tipo de contratos.

C) Que acepta cuantas obligaciones se derivan de esta pliego de condiciones así como de las normas vigentes y de aplicación al mismo.

Garantía provisional: 50.000 pesetas.

Garantía definitiva: La proporcional, según la normativa vigente, con el precio de adjudicación.

Apertura de pliegos: A las doce horas del día siguiente hábil a aquel en que se cumplan veinte de esta publicación.

Antecedentes: «Boletín Oficial de la Provincia de Madrid», 22 de diciembre de 1982 y en Secretaría General del Ayuntamiento de Pozuelo de Alarcón.

Pozuelo de Alarcón, 27 de diciembre de 1982.—El Alcalde, Juan Carlos García de la Rasilla.—117-A.

Resolución del Ayuntamiento de Riveira por la que se anuncia subasta de las obras de saneamiento y aceras en la avenida de La Coruña, de esta ciudad.

En cumplimiento del acuerdo adoptado por el Ayuntamiento Pleno, en sesión de 29 de julio último, se anuncia la siguiente subasta:

1.º **Objeto del contrato:** Obras del proyecto de saneamiento y aceras en la avenida de La Coruña, de esta ciudad, redactado por el Ingeniero de Caminos don Alvaro Landeira Fariña.

2.º **Plazo de ejecución:** Será de diez meses a contar desde la notificación de la adjudicación definitiva de las obras.

3.º **Tipo de licitación:** Veintinueve millones ciento ochenta y cuatro mil novecientos trece (29.184.913) pesetas, realizándose las mejoras mediante baja respecto al tipo estipulado.

4.º **Pagos:** Contra certificaciones aprobadas por la Comisión Municipal Permanente.

5.º **Proyecto y pliego de condiciones:** Estarán de manifiesto en las Oficinas Municipales de Secretaría, Negociado de Contratación, de nueve a trece treinta horas y días hábiles.

6.º **Garantías:** Provisional, 300.000 pesetas; definitiva, en los tipos máximos del artículo 82.1 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales sobre el total importe en que resulte adjudicada la subasta.

7.º **Proposiciones:** Quienes deseen tomar parte en la presente contrata presentarán sus proposiciones, en sobre cerrado, que podrá ser lacrado y precintado a su demanda, con arreglo al modelo que se indicará.

Los sobres llevarán la siguiente inscripción externa: «Proposiciones para tomar parte en la subasta anunciada por el Ayuntamiento de Riveira para la ejecución de las obras del proyecto de saneamiento y aceras en la avenida de La Coruña». Dicho sobre irá firmado al dorso por quien lo presente.

El modelo de proposición será el siguiente:

Don, con domicilio en, calle, número, titular del DNI número, en plena posesión de su capacidad jurídica y de obrar, en nombre propio (o en representación de, en cuyo supuesto se consignarán también los datos antes reseñados y relativos al representado), toma parte en la subasta anunciada por el Ayuntamiento de Riveira para la ejecución de las obras del proyecto de saneamiento y aceras en la avenida de La Coruña de la ciudad de Riveira, anunciada en el «Boletín Oficial» de la provincia número, de fecha y en el «Boletín Oficial del Estado» número, de fecha, a cuyo efecto hace constar:

a) Ofrece el precio de (en letra y en número) pesetas.

b) Declara bajo su responsabilidad no hallarse incurso en ninguna de las causas de incapacidad o incompatibilidad previstas en los artículos 4.º y 5.º del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

c) Acompaña documento acreditativo de constitución de garantía provisional.

d) Acepta todas cuantas obligaciones se derivan de los pliegos de condiciones facultativas y económico-administrativas y se compromete a su exacto cumplimiento.

(Lugar, fecha y firma.)

8.º **Plazo de presentación:** En el Negociado de Contratación de este Ayuntamiento, en término de veinte días, contados desde el siguiente, inclusive, al de publicación de reseña de esta subasta en el «Boletín Oficial del Estado», en horario de nueve a trece treinta horas.

9.º **Apertura de pliegos:** En la Casa Consistorial a las trece horas del día siguiente al del vencimiento del plazo para presentación de proposiciones, o inmediatamente hábil posterior, por entenderse días hábiles.

Riveira, 18 de diciembre de 1982.—El Alcalde, Lisardo Valeiras Bravo.—12.699-A.

Resolución del Ayuntamiento de San Clemente (Cuenca) por la que se anuncia concurso público para adjudicar los servicios de Recaudación Municipal por gestión directa en su periodo voluntario y ejecutivo.

Objeto: Adjudicación del servicio de Recaudación Municipal por gestión directa en su periodo voluntario y ejecutivo.

Tipo: En voluntaria, el 5 por 100, a la baja. Caso de sobrepasar los ingresos el 95 por 100 del cargo, excluidas bajas, se concederá un premio suplementario del 0,40 por 100. Para la recaudación de cuotas por Contribuciones Especiales: El 3 por 100, a la baja. El adjudicatario tendrá derecho a la percepción de la mitad de los ingresos percibidos en concepto de recargo de prórroga y de recargo de apremio con las limitaciones que marca el Reglamento General de Recaudación.

Plazo: La duración del contrato será de cinco años.

Garantías: Provisional, 50.000 pesetas; definitiva, 415.929 pesetas.

Información: En la Secretaría de este Ayuntamiento se encuentra de manifiesto el pliego de condiciones.

Presentación de pliegos: Veinte días hábiles a contar del siguiente a la última inserción de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado» y en el «Boletín Oficial» de la provincia en la Secretaría de este Ayuntamiento y durante las horas de oficina.

Apertura de pliegos: Salón de sesiones del Ayuntamiento, a las trece horas del día siguiente hábil a aquel en que termine el plazo de presentación de las mismas.

Modelo de proposición

Don, de años de edad, vecino de San Clemente, provincia de Cuenca, con domicilio en calle, número, con documento nacional de identidad número, leído íntegramente el pliego de condiciones que ha de regir el concurso para la adjudicación de la Recaudación Municipal, por gestión directa, en periodos voluntario y ejecutivo, aceptándolo en su totalidad y cumpliendo los requisitos exigidos en el mismo, se comprometo a prestar dicho servicio con estricta sujeción a las bases, ofreciendo realizar las co-ranzas por los siguientes premios.

En voluntaria: (cantidad en letra) por ciento.

Recompensa especial: (cantidad en letra) por ciento.

En Contribuciones Especiales (cantidad en letra) por ciento.

Al efecto acompaña los siguientes documentos: Declaración de no hallarse incurso en causas de incapacidad o incompatibilidad. Justificantes de méritos debidamente relacionados. Propuesta de mejora del servicio, en su caso, según establece la base 6.º

(Lugar, fecha y firma.)

San Clemente, 28 de diciembre de 1982. El Alcalde, Arturo Martínez Saiz.—87-A.

Resolución del Ayuntamiento de Tías (Las Palmas), referente a la subasta para el aprovechamiento de playas en este municipio con hamacas, sombrillas y elementos náuticos.

Se hace público que el Pleno del Ayuntamiento de Tías en sesión celebrada el día 22 de los corrientes aprobó el pliego de condiciones económico-administrativas para regir la subasta para el aprovechamiento de playas en este municipio con hamacas, sombrillas y elementos náuticos, por lo que durante un plazo de ocho días podrá examinarse y formularse reclamaciones escritas por los interesados.

Sin perjuicio de resolver las reclamaciones, si las hubiere, contra el pliego de condiciones indicado, simultáneamente se anuncia subasta para adjudicar los aprovechamientos mencionados, con arreglo al siguiente detalle:

1. Las proposiciones podrán presentarse en la Secretaría de esta Corporación durante el plazo de veinte días hábiles a partir del siguiente a la publicación de este anuncio en el último «Boletín Oficial» que lo inserte, en horas de oficinas, no admitiéndose las remitidas por correo.

2. Durante el mismo plazo el expediente podrá ser examinado en la Secretaría de la Corporación.

3. La apertura de plicas tendrá lugar en acto público a las trece horas del día hábil inmediato siguiente a la fecha en que expire el plazo de presentación, llevándose a cabo en el Salón de Sesiones de la Casa Consistorial.

4. Los aprovechamientos a adjudicar son los siguientes:

A) Hamacas y sombrillas.

Sector, 1; playa «Blanca»; tipo de licitación, 1.325.000 pesetas al año.

Sector, 2; playa «Blanca»; tipo de licitación, 1.650.000 pesetas al año.

Sector, 3; playa «Blanca»; tipo de licitación, 1.100.000 pesetas al año.

Sector, 4; playa «Los Pocillos»; tipo de licitación, 300.000 pesetas al año.

Sector, 5; playa «Los Pocillos»; tipo de licitación, 200.000 pesetas al año.

Sector, 6; playa «El Cangrejo»; tipo de licitación, 500.000 pesetas al año.

Sector, 7; playa «Pila de la Barilla»; tipo de licitación, 1.125.000 pesetas al año.

B) Elementos náutico-deportivos:

Sector, 1; playa «Blanca»; tipo de licitación, 425.000 pesetas al año.

Sector, 2; playa «Blanca»; tipo de licitación, 325.000 pesetas al año.

Sector, 3; playa «Los Pocillos»; tipo de licitación, 135.000 pesetas al año.

5. Por cada sector al que se licite se presentará una proposición ajustada al modelo siguiente:

Don, de años de edad, de estado, de profesión, vecino de calle, número, con documento nacional de identidad número (o permiso de trabajo y autorización de residencia expedido por,), teniendo conocimiento de que el Ayuntamiento de Tías va a proceder a la adjudicación mediante subasta del aprovechamiento de las playas de su término mediante hamacas, sombrillas y elementos náutico-deportivos, y bien enterado del pliego de condiciones que rige tal subasta, en nombre (propio o de persona o Entidad que representa, especificando en este último caso sus circunstancias), declara bajo su responsabilidad no hallarse (ni la persona o Entidad representada, en su caso) comprendido en ninguna de las causas de excepción señaladas por los artículos 23 de Reglamento General de Contratación del Estado y 4 y 5 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

En su virtud, solicita le sea adjudicado el aprovechamiento del sector número, situado en la playa, mediante la instalación de (hamacas y sombrillas o elementos náutico-deportivos) para lo que ofrece el precio de pesetas (en letra y números), lo que representa un alza del por 100.

Lugar, fecha y firma de los ofertantes.

6. Las adjudicaciones se realizan por tres años, siendo el tipo de licitación al alza y el pago del precio del remate será en tres anualidades iguales.

7. La fianza provisional para tomar parte en la subasta será del 2 por 100 de tipo de licitación de cada uno de los sectores por el que se puje, calculado multiplicando el que figura en este anuncio por tres, y la fianza definitiva el 4 por 100 del remate por cada sector, calculado de idéntica forma.

8. Los gastos ocasionados en anuncios serán satisfechos a prorrata por los adjudicatarios.

Tías, 23 de diciembre de 1982.—El Alcalde.—92-A.

Resolución de la Corporación Metropolitana de Barcelona por la que se anuncia concurso-subasta de las obras del proyecto modificado de enlace provisional de Cerdanyola-Ciudad Badia, 2.ª modificación.

La Comisión Permanente, en sesión celebrada el 6 de mayo de 1982, aprobó el pliego de cláusulas administrativas-particulares para la realización de las obras del proyecto modificado de enlace provisional de Cerdanyola-Ciudad Badia, 2.ª modificación.

Durante el plazo de ocho días desde la inserción de este anuncio en el «Boletín Oficial» de la provincia queda expuesto al público dicho pliego de cláusulas en la Secretaría de la Corporación Metropolitana de Barcelona, pudiendo presentarse reclamaciones en el referido plazo, de conformidad con lo previsto en el artículo 119 del Real Decreto 3046/1977, de 6 de octubre, y en el supuesto de que durante ese plazo no se presentase ninguna reclamación por el presente anuncio se convoca al mismo tiempo el oportuno concurso-subasta. En caso de presentarse reclamaciones durante el período de información del pliego de cláusulas, la licitación se aplazará hasta la total resolución de éstos.

Al mismo tiempo se anuncia concurso-subasta para la adjudicación del referido contrato con arreglo a las siguientes condiciones:

Tipo: 41.543.750 pesetas.

Duración: Seis meses.

Garantía provisional: 500.438 pesetas.

Sello de la Corporación: 31.225 pesetas.

Para tomar parte en el concurso-subasta, los licitadores deberán constituir previamente la garantía provisional; la definitiva y la complementaria, en su caso, se deducirán en la forma dispuesta en el artículo 82 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

Los licitadores presentarán sus proposiciones en dos sobres distintos, en los cuales figurará la inscripción de: «Proposición para tomar parte en el concurso-subasta,».

El primer sobre se titulará «Referencias» y contendrá toda la documentación exigida en el pliego de cláusulas.

El segundo sobre se titulará «Oferta económica» y contendrá exclusivamente la proposición, extendida en papel de timbre del Estado de 10 pesetas y reintegrada con el sello de la Corporación Metropolitana de Barcelona que corresponda y redactada de acuerdo con este modelo:

Don, de nacionalidad, vecino de, con domicilio en (expresando si lo hace en nombre propio o en representación de particular o Empresa), enterado del pliego de cláusulas, presupuesto y planos que han de regir el concurso-subasta para, se compromete a efectuar los trabajos, con sujeción a los citados documentos, por (en letra y cifra) pesetas. Asimismo se compromete a cumplir lo dispuesto por las Leyes protectoras de la industria nacional y del trabajo en todos sus aspectos, incluidos los de previsión y Seguridad Social.

(Fecha y firma del proponente.)

Ambos sobres se presentarán conjuntamente en la mencionada oficina de diez a trece horas, desde el día siguiente al de la última inserción de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado» o en el «Boletín Oficial» de la provincia, hasta las once horas del día en que se cumplan los veinte hábiles.

La apertura de plicas titulada «Referencias» se verificará en la Mesa del concurso-subasta en las oficinas de la Gerencia, bajo la Presidencia del Gerente de la Corporación o Director de Servicios en quien delegue, y el Secretario general, a las doce horas del día en que se cumplan los veinte hábiles desde el siguiente al de la última publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado» o «Boletín Oficial» de la provincia.

Una vez efectuado y previo informe de los Servicios Técnicos competentes, se anunciarán en el «Boletín Oficial» de la provincia los nombres de los licitadores que sean admitidos a la segunda fase y la fecha de apertura de las plicas de «Oferta económica», cuyo acto dará comienzo con la destrucción de las plicas que hubieran sido eliminadas en la primera fase.

Barcelona, 2 de noviembre de 1982.—El Secretario general, Francisco Lliset Borrall.—51-C.

CATALUÑA

Resolución de la Dirección General de Asistencia Sanitaria del Departamento de Sanidad y Seguridad por la que se anuncia concurso público número 18/82, para la adquisición de aparatos y dispositivos con destino a la Ciudad Sanitaria de la Seguridad Social del Valle de Hebrón, de Barcelona.

Se convoca concurso público número 18/82, para la adquisición de aparatos y dispositivos con destino a la Ciudad Sanitaria de la Seguridad Social del Valle de Hebrón, de Barcelona, de conformidad con los pliegos de condiciones generales y especiales y demás circunstancias que se hallan expuestas en el tablón de anuncios de la Delegación Territorial de la Dirección General de Asistencia Sanitaria, del Departamento de Sanidad y Seguridad Social de la Generalidad de Cataluña, sita en Gran Vía de las Cortes Catalanas, número 587, de Barcelona, y en la Administración General de la Ciudad Sanitaria, paseo del Valle de Hebrón, sin número, Barcelona, 35.

La documentación será facilitada por la Oficina de Suministros de la citada Ciudad Sanitaria, en mano y por correo a quienes lo soliciten por escrito.

El plazo de presentación de ofertas, será de veinte días naturales, a partir del siguiente al de la publicación del correspondiente anuncio en el «Boletín Oficial de la Generalidad de Cataluña».

Barcelona, 6 de diciembre de 1982.—14-A.